

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 23 DE MAYO DE 2023 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN AL SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE-AUTOSERVICIO DE COMEDOR DEL CAMPUS DE LEGANÉS Y PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Asistentes:

Presidente:

Vocales:

Secretario:

D. Jesús Romero Cuesta, de la Dirección Económico Financiera.

D^a Pilar Señas, del Servicio de Programación y Presupuestos.D^a. Sonia Calleja, del Servicio Jurídico.D^a. Mónica Martínez, de la Dirección Económico Financiera.Lugar: Campus de Getafe. Reunión de la mesa a través de videoconferencia
(artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)

Hora: 12.30.

Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 10.03.2023

Actos:

- Constitución de la Mesa de Contratación.

Estudio del informe presentado por la empresa **CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL** sobre la justificación presentada en relación con la posibilidad de ser considerada su oferta anormal, así como del informe realizado por el *Director de Infraestructuras, Obras y Sostenibilidad Medioambiental*. En este último informe se considera: *“se estima que la oferta puede ser cumplida, ya que con la justificación realizada y el estudio de costes aportado se puede prestar este servicio acorde con las prescripciones técnicas de los pliegos de esta licitación, sin alterar la forma y la calidad del servicio a realizar.”*.

- Siendo procedente, en consecuencia, aceptar la oferta de la **CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL** se procede a la valoración de criterios basados en cifras o porcentajes. El resultado de esta valoración es la siguiente:

EMPRESAS	BASE IMPONIBLE Canon anual	OTROS CRITERIOS BASADO EN CIFRAS O PORCENTAJES	
		Criterio 2	Criterio 3
[B81405664] - CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL	45,00	4	2
[B81740938] - SERVICIOS HOSTELEROS MARIN, S.L.	26,69	4	0

- Suma de las puntuaciones obtenidas en las diferentes fases del proceso:

EMPRESAS	Puntos cifras o porcentajes	Puntos juicios de valor	Total
[B81405664] - CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL	51,00	46,50	97,50
[B81740938] - SERVICIOS HOSTELEROS MARIN, S.L.	30,69	15,25	45,94

Acuerdos de la Mesa:

Primero: Clasificar las proposiciones presentadas, por el siguiente orden decreciente:

Nº	EMPRESAS	TOTAL
1	CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL	97,50
2	SERVICIOS HOSTELEROS MARIN, S.L.	45,94

Segundo: Requerir a la empresa **CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL** por haber presentado la oferta económicamente más ventajosa, que aporte la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regula la presente contratación.

Tercero: Cumplido por la empresa **CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL** el citado requerimiento, se formula al Órgano de contratación Propuesta de adjudicación en el siguiente sentido: *“Adjudicar, de conformidad con el artículo 150.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación del **SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE-AUTOSERVICIO DE COMEDOR DEL CAMPUS DE LEGANÉS Y PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID** a la empresa **CENTRAL DE CATERING SERVICATERING SL (NIF.: B81405664)** por un canon anual efectivo de **SETENTA MIL OCHOCIENTOS EUROS (70.800,00 €) –I. V. A. EXCLUIDO- CON I. V. A. CALCULADO AL 21 % DE 14.868,00 €, IMPORTE TOTAL: 85.668,00 €**, y todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación calidad precio a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.”*

Segundo: Aprobar el acta de la sesión.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Romero Cuesta

Fdo.: Mónica Martínez García.



Código de verificación : 52a861616da64143